



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 22

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI SEVILLA SEGURA

Sesión núm. 5

celebrada el martes 28 de octubre de 2008,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal), para informar sobre las medidas políticas que adoptará su departamento para combatir el cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000103 y número de expediente del Senado 711/000088.)

2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos la sesión de esta Comisión en un día en el que la buena noticia es la lluvia y la mala los retrasos que ella está generando a algunas de sus señorías. Pero ya hay quórum, cualificado —por supuesto— y cuantitativo para dar la bienvenida a la ministra de Ciencia e Innovación en su primera comparecencia en esta Comisión. Intuyo —aunque esto lo decidiremos entre todos— que no será la última. Es una comparecencia a petición del Grupo Popular y por acuerdo de la Mesa y portavoces cuando establecimos el calendario de comparecencias hasta navidades. El procedimiento es el usual y, por tanto, no hace falta que se lo recuerde a sus señorías. En primer lugar, tiene la palabra por el Gobierno la ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señorías, quiero comenzar agradeciendo a esta Comisión la posibilidad de comparecer hoy ante ustedes para analizar las contribuciones del Ministerio de Ciencia e Innovación a la política del Gobierno en relación con el cambio climático. Se trata de una oportunidad grata por dos motivos, porque la información que puede aportar el Ministerio de Ciencia e Innovación es valiosa para una Comisión como esta, una comisión de estudio bajo el formato de Comisión mixta, pero también —y esto es lo sustantivo— porque las políticas de ciencia e innovación son esenciales para elaborar propuestas en relación con el cambio climático en España.

Como les comentaba en mi primera comparecencia en esta Cámara, el cambio climático es, junto con los flujos migratorios, con la creciente competitividad internacional, uno de los nuevos retos sociales, económicos y medioambientales que afrontamos como país, retos globalizados en los que el conocimiento y sus instituciones juegan un papel determinante. En el caso particular del cambio climático, el papel de España debe ser tanto de liderazgo, por nuestros compromisos internacionales y por nuestros intereses como país especialmente afectado, como de fomento de la cooperación internacional, una labor que solo podemos ejercer concentrando de forma eficiente todas nuestras capacidades. En relación con esta concentración eficiente de capacidades, permítanme que recupere un fragmento del preámbulo de la Ley 13/1986, de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica. Decía lo siguiente: La investigación científica y el desarrollo tecnológico se han desarrollado tradicionalmente en España en un clima de atonía y falta de estímulos sociales, de ausencia de instrumentos que garantizaran la eficaz intervención de los poderes públicos, de falta de conexión entre los objetivos de la investigación y las políticas de los sectores relacionados con ella. Pues bien, veintidós años después, y aún reconociendo que queda

desde luego camino por recorrer, creo que podemos congratularnos del diagnóstico y que los motivos de la ley han quedado superados. En lo que hoy nos atañe, podemos decir que hemos avanzado de forma muy importante en la conexión entre la política científica y tecnológica y otras políticas sectoriales, como es el caso del cambio climático. La aprobación por el Gobierno de forma casi simultánea del VI Plan nacional de I+D+i 2008-2011 y de la estrategia española de cambio climático y energía limpia es un buen ejemplo de ello. Por una parte, el Plan nacional de I+D+i incorpora una acción estratégica de energía y cambio climático y, por otra, la estrategia cuenta con un área de actuación en investigación, desarrollo e innovación. Ambas son en realidad dos caras de la misma moneda, dos formas distintas de expresar el compromiso del Gobierno con la contribución de la I+D a la lucha contra el cambio climático y sus efectos. Son también una muestra de que en los últimos años hemos mejorado nuestra capacidad de alinear las políticas de ciencia y tecnología con los intereses estratégicos de España, una capacidad que va a mejorar con la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, dado su papel coordinador de los esfuerzos del Estado en estos ámbitos.

No quisiera extenderme en argumentaciones en torno a las evidencias científicas sobre la gravedad del cambio climático, sobre la atribución de responsabilidades al ser humano de este fenómeno o sobre la necesidad de más investigación para prevenir, mitigar y en su caso favorecer nuestra adaptación al cambio climático, especialmente cuando hace apenas unos días pudieron escucharlas de primera mano del profesor Rajendra Pachauri, la persona que desde el Panel Intergubernamental del Cambio Climático ha liderado la evaluación científica del riesgo que tiene la actividad humana respecto a este fenómeno. Como investigadora de formación, me gusta remitirme a las evidencias científicas disponibles. Estas nos recuerdan el incremento medio del nivel del mar en 17 centímetros durante el siglo XX y que el calentamiento global medio es cada vez más rápido, estimando que la temperatura media del planeta subirá 0,2 grados cada década. Como miembro del Gobierno de España, me preocupa saber que ese incremento provocará efectos irreversibles en los ecosistemas y por consiguiente en la salud y en la economía de la población mundial. Me importa también recordar que la responsabilidad en las emisiones de CO₂ a la atmósfera sigue recayendo mayoritariamente en los países ricos, una asimetría sobre las causas que tiene su reverso del lado de las consecuencias, pues son los países menos desarrollados en su mayoría los que van a sufrir primero y de forma más intensa los efectos del cambio climático. Como ministra de Ciencia e Innovación, por último, tengo la obligación de preguntarme cómo contribuir positivamente en este proceso, pues las evidencias disponibles no hacen sino poner de manifiesto el papel crucial que tiene el conocimiento científico y la innovación tecnológica en este desafío, tanto en la comprensión del fenómeno como en la bús-

queda de soluciones, un papel central que tiene dos consecuencias para la política española. En primer lugar, que España debe dotarse de capacidades en este terreno si quiere ser un actor relevante en la esfera internacional, lo que pasa por mejorar la calidad de nuestra ciencia y por potenciar la capacidad innovadora del sector productivo en campos como, por ejemplo, las energías renovables. En mi exposición les daré datos que indican que avanzamos por el buen camino en los dos aspectos. En segundo lugar, que debemos esperar, incluso alentar, que la ciudadanía española nos reclame soluciones del lado de la política de ciencia e innovación, que se pregunte qué hacen las universidades, los centros de investigación y las empresas españolas para contribuir positivamente a la lucha por el cambio climático y, en particular, qué hacen para evaluar y mitigar los efectos que pueden tener sobre España, un país que, como saben, es de los más vulnerables de Europa, como muestra el hecho de que un 31,5 por ciento de la superficie española esté afectada por la desertificación. Que así lo demanden será una muestra de madurez como sociedad tanto en términos de cultura democrática como de cultura científica, algo que será muy bienvenido desde el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Señorías, en mi exposición comenzaré por analizar la dimensión de la I+D+i de la estrategia española de cambio climático y energía limpia, haciendo una breve evaluación de los objetivos marcados por esta a partir de los datos de los que disponemos. Posteriormente, pasaré a revisar las principales políticas del ministerio en este ámbito, destacando los aspectos más relevantes de cara al futuro. Como saben, la estrategia española de cambio climático y energía limpia, aprobada en Consejo de Ministros el día 2 de noviembre de 2007, forma parte de la estrategia española de desarrollo sostenible y pretende contribuir a los objetivos globales de esta en el ámbito concreto de la energía limpia y la lucha contra el cambio climático. Por un lado, la estrategia presenta una serie de políticas y medidas para mitigar el cambio climático, paliar los efectos adversos del mismo y hacer posible el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por España. En todos los casos se proponen iniciativas públicas y privadas encaminadas a incrementar los esfuerzos de lucha contra este fenómeno en todas sus vertientes y desde todos los sectores, centrándose en la consecución de los objetivos que permitan el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Por otro lado, se plantean medidas para la consecución de consumos energéticos compatibles con el desarrollo sostenible. Estas medidas configuran una base para la planificación en materia energética de las administraciones públicas y las entidades privadas, facilitando la contribución de los ciudadanos a la lucha contra el cambio climático.

Dentro de la estrategia se establecen una serie de áreas concretas de actuación, detallando las políticas necesarias y fijando los indicadores de referencia. Como ya he mencionado, existe un área específica sobre investigación, desarrollo e innovación, de la que voy a hablarles

de forma esquemática, haciendo hincapié en los indicadores de progreso. El área de I+D+i fija un objetivo esencial en la promoción de la investigación en materia de clima y cambio climático, que debe realizarse coordinadamente entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas. Las medidas para alcanzar este objetivo se plantean en términos de mejora de la programación de la I+D+i, de refuerzo de los centros de investigación especializados y de establecimiento de prioridades de investigación al servicio de la observación del clima y la mitigación no energética del cambio climático. En el ámbito de la programación, destaca el compromiso de creación en el marco del nuevo Plan nacional de I+D+i 2008-2011 de la acción estratégica sobre cambio climático y energía limpia. El Gobierno ha dado cuenta de este compromiso, pues el área se ha constituido en una de las cinco prioridades reconocidas por el plan y ha sido dotada con 170,9 millones de euros para el ejercicio 2008. Quiero insistir en que la citada acción estratégica se diseñó de forma coordinada entre los ministerios responsables en 2007 de las políticas de I+D y de Medio Ambiente, cumpliendo por lo tanto con el objetivo del Gobierno de que el nuevo Plan nacional de I+D+i respondiera a los planteamientos marcados en la estrategia. La prueba más clara de ello es que dentro de esta acción estratégica del plan nacional se han acabado ubicando otras medidas concretas que recoge la estrategia, tomando forma de subprogramas del plan nacional, gestionados por diferentes ministerios. Este es el caso de la línea de apoyo a las empresas, especialmente a las pymes, para la incorporación de tecnologías medioambientalmente sostenibles; una iniciativa que se ha materializado en el subprograma nacional para la eficiencia energética, energías renovables y tecnologías de combustión limpia o tecnologías emergentes, un subprograma dotado en 2008 con 98,9 millones de euros y gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Por otra parte, la estrategia habla del refuerzo de las áreas temáticas relativas a observación, adaptación al clima y mitigación no energética del cambio climático. Esta medida se ha concretado en el subprograma nacional para la mitigación no energética del cambio climático, observación del clima y adaptación al cambio climático; un subprograma gestionado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, dotado con 15,4 millones de euros en 2008.

En cuanto a la segunda de las medidas, el refuerzo de los centros de investigación especializados, la estrategia destaca el fortalecimiento del Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales, el Ciemat, y la consolidación de la Fundación ciudad de la Energía del Bierzo, Ciuden. El proyecto Ciuden es, como saben, muy ambicioso, teniendo como objetivo tecnologías de vanguardia sobre producción de energía con combustión limpia de carbón, garantizando el secuestro y almacenamiento del CO₂. La participación del Ministerio de Ciencia e Innovación en este proyecto se produce principalmente a través del Ciemat, que es el organismo al que se le

encomendó el proyecto científico de Ciuden en el año 2004. La fundación y el centro han establecido en 2008 dos acuerdos específicos para realizar un estudio hidrogeoquímico de potenciales ubicaciones de una planta piloto de almacenamiento geológico de CO₂, y para la evaluación del comportamiento y análisis del riesgo de las potenciales ubicaciones de una planta piloto de almacenamiento geológico de CO₂, ambos en curso y presupuestados con 86.000 y 70.000 euros, respectivamente.

Quiero terminar este apartado dedicado a la estrategia haciendo una evaluación de los indicadores que esta estrategia marca en materia de I+D+i. En todos los casos lo haré con los últimos datos disponibles que, en el caso del gasto de I+D+i corresponden a 2006, pues son los más actualizados de los que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, que son los únicos comparables internacionalmente. La estrategia plantea cinco indicadores para medir el progreso realizado en este campo. El primero de ellos es el porcentaje de la I+D en energía y cambio climático sobre el total de gasto de I+D+i en España. De acuerdo con los datos del INE, este porcentaje era de un 12,13 por ciento en 2005, mientras que en el año 2006 ascendía a un 16,2 por ciento, mostrando una tendencia positiva. El segundo es el porcentaje de la financiación privada en I+D realizada en energía y cambio climático. En este caso, y también de acuerdo con el INE, el porcentaje ha pasado de un 0,22 por ciento en 2005 a un 0,25 por ciento en 2006, mostrando igualmente una buena tendencia. El tercero de los indicadores se refiere a las publicaciones internacionales en energía y cambio climático, que da una imagen fiel de la calidad de nuestra ciencia contrastada con el resto del mundo. Para ello debemos acudir a las bases de datos internacionales de publicaciones científicas de calidad tomando las áreas de conocimiento más próximas: energía y ciencias medioambientales, en este caso. El ejercicio arroja también datos positivos. En energía hemos pasado de un 1,81 por ciento de publicaciones españolas sobre el total internacional en 2005 a un 2,34 por ciento en el año 2007, mientras que en el caso de las ciencias medioambientales hemos pasado de un 1,63 por ciento al 3,12 por ciento en el mismo periodo; ambos son datos muy favorables que están en consonancia con la buena tendencia de la producción científica española en general, reflejada en el hecho de que hemos alcanzado en el año 2007 una cuota de publicaciones del 3,1 por ciento del total mundial, lo que convierte a España en la décima potencia mundial en producción de ciencia de calidad. El cuarto de los indicadores hace referencia a las patentes internacionales en energía y cambio climático. Se trata de un indicador que aparentemente no es positivo, pero que en realidad es difícil de valorar dada la baja producción de patentes en España, lo que nos obliga a buscar un dato agregado. Así, de acuerdo con las bases de datos internacionales de patentes y tomando el periodo 2001-2005, el porcentaje de patentes españolas sobre el total mundial en este ámbito temático es del 0,39

por ciento. El quinto y último indicador corresponde a la participación española en los temas de energía y cambio climático en el VII Programa marco europeo de I+D 2007-2013, un indicador que da cuenta de nuestra capacidad de competir con los mejores por los fondos europeos de investigación. Los datos son también positivos, pues España ha capturado 27,6 millones de euros en los años 2007 y 2008, logrando un retorno del 6 por ciento sobre el total de financiación disponible, lo que nos coloca en el sexto lugar en los países europeos.

Una vez revisados los objetivos marcados por la estrategia en materia de I+D+i, quiero dedicar los próximos minutos a repasar el conjunto de actuaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación relacionadas con el cambio climático. Se trata de contrastar con hechos y cifras una de mis afirmaciones de partida: que el Gobierno de España está dando importantes pasos para movilizar el conocimiento científico y la innovación tecnológica al servicio de la lucha contra el cambio climático. Comenzaré repasando las actividades del Plan nacional de I+D+i 2008-2011, que quedan fuera de la acción estratégica de energía y cambio climático; seguiré con el papel que juegan nuestros organismos públicos de investigación; a continuación les mencionaré otras iniciativas que lideramos para movilizar al sector público y al privado en la dirección de generar alternativas tecnológicas sostenibles y, finalmente, enmarcaré todos estos esfuerzos en el proceso de construcción del espacio europeo de Investigación.

En cuanto al Plan nacional de I+D+i 2008-2011, lo primero que es necesario aclarar es que no todas las actividades relevantes, desde el punto de vista que hoy nos ocupa, se enmarcan en la acción estratégica de energía y cambio climático. Como he explicado hace unos minutos, la acción estratégica recoge una serie de subprogramas que se concretan en convocatorias de ayuda para centros de investigación y empresas, muy orientadas a temáticas sectoriales relacionadas con el ámbito de competencias de diversos ministerios, los cuales han decidido coordinar sus fuerzas bajo el paraguas del plan nacional. Pero a estas convocatorias es preciso sumar todos los programas y todas las convocatorias de ayudas que gestiona el Ministerio de Ciencia e Innovación y que, por su carácter horizontal, cubren también actividades relacionadas con la energía y el cambio climático. Esto es así, porque el VI Plan nacional conjuga tres principios. El primero es continuar la tradición de los cinco planes anteriores en cuanto a la necesidad de financiar la mejor I+D posible en un esquema de competencia competitiva, de abajo a arriba, es decir, donde los grupos y las empresas deciden los temas de trabajo partiendo de sus propias capacidades, del estado del arte en cada disciplina científica o, en el caso de la empresa, de su estrategia competitiva corporativa. El segundo es dar un giro hacia la creación de masa crítica y focalización de los recursos, a través de nuevos instrumentos de apoyo que exigen de investigadores y empresas más cooperación entre ellos y más ambición en sus

objetivos, una filosofía que era la esencia del programa Ingenio 2010 lanzado por el Gobierno en 2005 y cuyas actuaciones han quedado subsumidas en el VI Plan nacional de I+D+i. Por último, hacer un esfuerzo adicional en cinco ámbitos que son estratégicos para el país por su relevancia socioeconómica y por el potencial de liderazgo para la comunidad científica y empresarial española. Estos son, como saben: salud, biotecnología, telecomunicaciones y sociedad de la información, nanociencia y nanotecnología, nuevos materiales y nuevos procesos industriales y, desde luego, energía y cambio climático.

Por tanto, como les decía, en casi todas las áreas del plan nacional, que denominamos líneas instrumentales, el Ministerio de Ciencia e Innovación está apoyando la investigación y la innovación en materias relacionadas con el cambio climático. Esto es tan cierto para un proyecto de investigación básica llevado a cabo en uno de nuestros buques oceanográficos, dentro de la línea instrumental de proyectos, como cuando financiamos el contrato de incorporación de un biotecnólogo cuya línea de investigación son nuevas bacterias para degradar contaminantes persistentes, dentro de la línea instrumental de recursos humanos, o cuando apoyamos un proyecto empresarial que disminuye la intensidad energética de un proceso productivo. La relación de todas estas actividades sería larga y tediosa, por lo que solo destacaré los datos correspondientes a los programas más importantes por volumen de fondos y agregación de capacidades, el programa Consolider y el programa Cenit.

El programa Consolider pretende generar masa crítica en la investigación básica española agregando un número importante de investigadores en torno a temas de investigación en la frontera del conocimiento. Considerando los 57 proyectos en marcha, resultado de las convocatorias 2006, 2007 y 2008, podemos ver que nueve de los 57 proyectos en marcha, es decir, un 16 por ciento, están relacionados con el cambio climático. En términos presupuestarios 38,63, de los más de 279 millones de euros que se han movilizado, corresponden a estos proyectos, es decir, un 13,8 por ciento del presupuesto total. Los protagonistas de estos Consolider, por su carácter de investigación básica, son claramente las universidades. En los últimos años muchas de ellas han desarrollado grupos de investigación o institutos específicos sobre este tema, en algunos casos con carácter mixto, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La relación de todos estos grupos e institutos sería muy larga y proporcionarles una selección no haría justicia a los que se quedan fuera. Evitaré por tanto darles ahora este detalle que está, por supuesto, a su disposición.

El programa Cenit, por su parte, financia grandes consorcios público-privados, liderados por empresas, para la generación de avances tecnológicos de carácter estratégico relevantes para todo un sector industrial. Considerando las cuatro convocatorias que ha habido

desde el año 2006, los datos son los siguientes. Hay 61 proyectos vivos, con un presupuesto total de 1.610 millones de euros, a los que el Ministerio de Ciencia e Innovación contribuye, a través del CDTI, con 752 millones de euros. De ellos, catorce están relacionados con el cambio climático, con un presupuesto de 356,8 millones de euros y una subvención por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación de 107,3 millones de euros, es decir, un 14,26 por ciento del presupuesto del ministerio para este programa se destina a proyectos relacionados con el cambio climático. También en este caso un listado exhaustivo de las empresas participantes sería muy largo y de nuevo la información está a su disposición. Solo quiero incidir en el hecho de que esta alta participación refleja el interés creciente de nuestro tejido productivo por las tecnologías relacionadas con la sostenibilidad, por lo que todos debemos felicitarnos.

Paso a continuación a señalar algunas de las actuaciones relevantes de los organismos públicos de investigación (OPI) adscritos a mi departamento. Como saben, la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación ha permitido que por primera vez en la historia los OPI de investigación civil se agrupen todos en un solo ministerio. Se trata de una oportunidad que, como he anunciado, vamos a aprovechar para reorganizar el funcionamiento de estos organismos, buscando sinergias por áreas de trabajo comunes. La necesidad de este proceso es evidente cuando analizamos sectores de actividad transversales como el cambio climático, pues todos nuestros OPI realizan actividades en este campo. El OPI más relevante en este ámbito es, por su orientación sectorial, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat. Lo es especialmente por su liderazgo en la investigación aplicada en materia de energías renovables —biomasa, eólica, solar-fotovoltaica, solar-térmica y aplicaciones a la edificación—, pero también por su trabajo en tecnologías de combustión eficiente, pilas de combustibles y estudios de sistemas energéticos. A ello se suma su liderazgo indiscutible en materia de fusión nuclear. La actividad del centro es muy intensa en todas estas áreas, que han movilizado 28,3 millones de euros en el ejercicio 2007. Algunas de estas actividades se desarrollan dentro de programas públicos de apoyo a la I+D y por tanto en cooperación con universidades, centros tecnológicos y empresas. Así, el centro participa en 39 proyectos clásicos del plan nacional, a los que hay que sumar tres proyectos Consolider y seis proyectos Cenit, lo que demuestra que el Ciemat está en casi todos los proyectos de gran envergadura que se desarrollan en España en temas de energía. El centro forma parte también de 41 proyectos europeos y tiene 32 acuerdos bilaterales de coordinación con empresas, instituciones y administraciones. Junto a ello, el Ciemat opera directamente dos de las grandes instalaciones científicotécnicas singulares: la plataforma solar de Almería y el reactor experimental de fusión, ubicado en su sede central de Madrid, parti-

cipando además en el Centro Nacional de Energías Renovables, el Cener, ubicado en Navarra.

Por su carácter horizontal y por ser el mayor de los OPI, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, desarrolla también múltiples proyectos relacionados con el cambio climático. De forma agregada, podemos decir que el 40 por ciento de los centros de investigación del consejo tienen actividad relacionada con la investigación del cambio climático, implicando a más de 500 investigadores, lo que supone casi un 10 por ciento del total de los investigadores del consejo. Con el fin de articular estas capacidades, el Plan estratégico 2006-2009 del CSIC puso en marcha un eje estratégico de investigación del cambio global. Se consolida así un contingente de investigadores con suficiente masa crítica, capacidad interdisciplinar y diversidad temática para abordar las múltiples facetas del cambio climático y, de manera más amplia, el cambio global ambiental. Quiero destacar asimismo dos aspectos del consejo que son de hecho comunes a todos los organismos públicos de investigación: uno es su proyección internacional, dentro de la que podemos citar como ejemplo la creación del Laboratorio internacional de investigación del cambio global entre el CSIC y la Pontificia Universidad Católica de Chile, implicando una veintena de investigadores; el otro es el apoyo al desarrollo de las políticas públicas, donde podemos citar la participación de seis investigadores del CSIC en el Panel Intergubernamental del Cambio Climático. Como en el caso del Ciemat, el CSIC opera instalaciones científicotécnicas singulares relacionadas con este ámbito. Son tres: la reserva científica de Doñana, las bases antárticas Juan Carlos I y el buque oceanográfico *Sarmiento de Gamboa*.

El Instituto Español de Oceanografía, por su parte, es un ejemplo de cómo un OPI de carácter sectorial puede jugar un papel relevante en un tema transversal como es el cambio climático. El hecho de que los océanos y las costas sean tan relevantes para analizar el impacto de este fenómeno, unido a la tradición más que centenaria del instituto, permite que sus estudios sean claves para analizar el impacto del cambio climático en los ecosistemas marinos y en las costas españolas. Su liderazgo es incuestionable en proyectos de recopilación sistemática de información para elaborar series históricas de datos, apoyado por el funcionamiento desde hace unos sesenta años de la red mareográfica del IEO, que aporta información sobre las variaciones del nivel del mar en doce puntos de la costa peninsular e insular. Así fue patente en la presentación en enero de 2008 del estudio Cambio climático en el Mediterráneo español, un trabajo con gran repercusión internacional, que arroja resultados preocupantes a partir de la explotación de datos recogidos desde 1948. El compromiso del IEO se refleja también en las cifras. La inversión prevista en 2008 en estas actividades es de aproximadamente 4 millones de euros, contando personal, utilización de buques y coste de realización de los proyectos. Conviene por último recordar que entre los buques oceanográficos del IEO se

encuentra uno considerado instalación singular, el buque *Cornide de Saavedra*.

El caso del Instituto Nacional de Investigación y Tecnologías Agrarias y Alimentarias, el INIA, es semejante al del IEO por su carácter sectorial, si bien en este caso se da la peculiaridad de que el instituto gestiona y financia subprogramas específicos dentro del Plan nacional de I+D+i, entre los que se encuentran dos que son relevantes para este tema: el subprograma de sumideros agroforestales de efecto invernadero, que ha financiado, en el año 2008, 32 proyectos, por valor de 1,99 millones de euros, y el subprograma de proyectos de recursos y tecnologías agrarias, en coordinación con las comunidades autónomas, que ha financiado 23 proyectos, por valor de 1,78 millones de euros, muchos de los cuales promueven la eficacia de la producción agraria y por tanto la sostenibilidad en la agricultura. El INIA tiene también una importante proyección internacional, con repercusiones positivas en la lucha contra el cambio climático. Cabe destacar su participación en el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria, que promueve la reducción de la pobreza, el aumento de la competitividad y el manejo sostenible de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, y el Grupo consultivo para la investigación agrícola internacional, una alianza estratégica para la agricultura sostenible en el mundo en desarrollo. En el último año España ha aportado 12,5 millones de euros a ambos programas. Otro buen ejemplo de OPI sectorial que está empezando a poner sus recursos al servicio del problema es el Instituto Geológico y Minero de España. El IGME lleva desde hace unos años trabajando en una prometedora línea de investigación sobre almacenamiento profundo de CO₂, un trabajo imprescindible para las estrategias de combustión limpia y secuestro de CO₂. A ello se suman los trabajos del instituto en el estudio de los procesos de cambio global, unos trabajos que se están poniendo de manifiesto este 2008, dentro de la celebración del Año Internacional del Planeta Tierra.

Por último, considero relevante hacer una mención a las actividades del Instituto de Salud Carlos III. Como tuve ocasión de destacar el pasado 20 de octubre, en el Simposio Internacional sobre Medio Ambiente y Salud Pública, auspiciado por la Organización Mundial de la Salud y el Carlos III, la investigación biomédica juega un papel clave para afrontar los desafíos que la degradación medioambiental y el cambio climático suponen para la salud pública. En este sentido quiero informarles que en el periodo 2004-2007 el Instituto Carlos III ha financiado, a través del Fondo de Investigaciones Sanitarias, un total de 49 proyectos de investigación dedicados a este fin, movilizándolo para ello 3,8 millones de euros. A este esfuerzo hemos de sumar el hecho de que un Ciber, centro de investigación biomédica en red, esté dedicado a esta temática específica. Se trata del Centro sobre Epidemiología y Salud Pública, dotado con 5 millones de euros en el presente ejercicio y que moviliza un total

de 52 grupos de investigación y 481 investigadores españoles.

Para terminar con este repaso a las actividades de los OPI, quiero mencionar brevemente otras iniciativas coordinadas desde el ministerio: el mapa español de instalaciones científico-técnicas singulares, la creación del centro de investigación sobre cambio climático en Zaragoza y la labor de las plataformas tecnológicas. El mapa de instalaciones científico-técnicas singulares es, como saben, resultado de un gran acuerdo territorial alcanzado en la III Conferencia de Presidentes en enero de 2007. El mapa constituye una hoja de ruta para la construcción y explotación de 36 instalaciones de uso compartido y abiertas a la participación de investigadores de todo el mundo, incluyendo 24 de nueva creación. Es muy relevante el hecho de que 16 de estas 36 instalaciones estén íntimamente relacionadas con el cambio climático; 9 de ellas, por cierto, ya están en funcionamiento y en casi todos los casos están operadas por nuestros organismos públicos de investigación, como he tenido la ocasión de mencionar. Entre las de nueva creación, por mencionar algún ejemplo, es posible destacar el Centro nacional de experimentación de tecnologías de hidrógeno y pilas de combustibles en Castilla-La Mancha, la plataforma de Investigación en Recursos Hídricos de Murcia o el Sistema de Observación Costero de Baleares. El instituto de investigación sobre cambio climático de Zaragoza, por su parte, es un proyecto en el que trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente. Un proyecto que comenzó a gestarse en el año 2007 y que se ubicará, como anunció públicamente el presidente del Gobierno, en el pabellón de España en el recinto de la Exposición Universal de Zaragoza. La idea es poder contar con un instituto que refuerce nuestras capacidades en aquellos ámbitos de investigación en los que contamos con menos recursos, atendiendo, entre otras necesidades, al conocimiento científico que precisan las administraciones públicas españolas para diseñar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático. Nuestras previsiones es que podamos cerrar el proyecto científico en pocos meses, de modo que el instituto pueda constituirse formalmente en el primer semestre del año 2009. En cuanto a las plataformas tecnológicas españolas, se trata de una interesante iniciativa surgida a raíz de la European Technology Platforms. Se trata de agrupaciones formadas por empresas y centros de investigación relevantes en cada sector que ponen en común sus problemas en materia de I+D y que acuerdan una agenda estratégica de investigación, con objeto de hacer frente coordinadamente a los retos competitivos de futuro en su sector. El liderazgo de las plataformas, por tanto, reside en el sector productivo, pero el ministerio ha querido, siguiendo el ejemplo de la Comisión Europea, apoyar el secretariado y la organización de las plataformas con el fin de dinamizar su trabajo. También, en algunos casos, las plataformas han generado proyectos estratégicos que han sido financiados por el ministerio. Para 2009, el ministerio prevé

dedicar 40,2 millones de euros al apoyo de las plataformas, de los cuales aproximadamente 3 millones irán al secretariado y organización de las mismas. Al igual que en otras iniciativas, un número importante de las plataformas españolas están relacionadas con el cambio climático. De las 38 en funcionamiento, 18 trabajan en tecnologías que tendrán un impacto positivo en este fenómeno, ya sea desde la perspectiva de la energía, el transporte, el medio ambiente o la alimentación. En los últimos años, entre un 25 y un 50 por ciento de las ayudas para el apoyo a las plataformas ha ido destinado a ellas.

Señorías, quiero terminar mi intervención, como les adelantaba, con una breve reflexión sobre el espacio europeo de Investigación, en la medida en que es el marco imprescindible en el que enmarcar nuestras políticas nacionales. La idea del espacio europeo de Investigación surgió en el año 2000 en paralelo con el proceso de Lisboa y fue relanzado en el año 2007. En la actualidad, constituye el marco de desarrollo de las políticas europeas de investigación y también de las nacionales, de forma semejante al espacio europeo de Educación Superior, conocido como proceso de Bolonia, en lo que ha supuesto para las políticas universitarias. Nuestro objetivo es, por citar algunos ejemplos, avanzar hacia la armonización jurídica para garantizar la movilidad de los investigadores, contar con infraestructuras de investigación cogestionadas por los Estados miembros o ser capaces de hacer converger nuestros planes nacionales de I+D+i en lo que denominamos programación conjunta entre los países. Por ello, supone rediseñar las políticas nacionales en los próximos años y generar nuevos esquemas comunitarios de financiación.

Sin profundizar más en este concepto, lo que me interesa es destacar aquí que la energía y el cambio climático tienen un lugar privilegiado en los temas de investigación auspiciados por el espacio europeo de Investigación. Así, por ejemplo, se espera que este sea uno de los primeros ámbitos sobre los que ensayar la mencionada programación conjunta. Igualmente, será sin duda uno de los primeros temas convocados por el nuevo Instituto Europeo de Tecnología, cuya primera convocatoria se espera para finales del año 2009. Como pueden imaginarse, el Ministerio de Ciencia e Innovación trabaja ya para que los grupos de investigación, empresas e instalaciones científico-técnicas singulares tengan el lugar que les corresponden en todas estas iniciativas europeas. La Presidencia europea de 2010 nos dará una nueva oportunidad para ello dentro del liderazgo que esperamos ejercer en el desarrollo del espacio europeo de Investigación.

Señor presidente, señorías, espero que mi exposición haya podido reflejar correctamente los progresos que estamos realizando en las medidas y objetivos marcados en materia de I+D+i, desde la estrategia española de cambio climático. Espero también haber podido darles una buena visión de conjunto de las capacidades científicas y empresariales en investigación científica e inno-

vacación tecnológica en este ámbito, así como la iniciativa y liderazgo del Ministerio de Ciencia e Innovación en todo ello. Como les decía al principio, creo firmemente que las políticas de ciencia, tecnología e innovación juegan un papel determinante de cara a las estrategias nacionales e internacionales de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. Por nuestros compromisos internacionales, nuestra especial vulnerabilidad y nuestra contrastada capacidad científica e innovadora, España está llamada a jugar un papel destacado en el análisis científico del fenómeno y en la búsqueda de soluciones tecnológicas, y debe hacerlo tanto en el plano nacional como en el internacional, aprovechando al máximo las nuevas oportunidades derivadas de la construcción del espacio europeo de Investigación. Para algunos ciudadanos, el progreso científico y el cambio tecnológico todavía aparecen como una amenaza al medio ambiente. Es responsabilidad de la comunidad científica y empresarial, y desde luego de los poderes públicos, mostrarles que no es así, que el cambio tecnológico ha transformado nuestra vida en el planeta y nos ofrece sin duda una capacidad sin precedentes para explotar sus recursos, pero en ese mismo conocimiento científico y tecnológico se encierran muchas de las soluciones necesarias para construir un futuro sostenible.

El señor **PRESIDENTE**: Conforme al procedimiento reglamentario y que acordamos también, tienen ahora la palabra los diferentes representantes de los grupos. Tiene la palabra por diez minutos, en nombre de Entesa, el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señora ministra, lo primero que tiene que hacer España es no emitir más CO₂ de lo que permite Kioto. Tenemos un problema porque siendo la décima potencia mundial, según afirmaba usted, en ciencia de calidad y en conocimiento de estas cuestiones, somos una de las primeras potencias de la Unión Europea en emisión de CO₂, con lo cual algo falla. Tanto conocimiento, tanto esfuerzo en investigación y tanto esfuerzo presupuestario a su vez no nos permiten ir disminuyendo año tras año la emisión de gases de efecto invernadero sino todo lo contrario. Año tras año incumplimos los compromisos de Kioto. Por lo tanto, la primera pregunta sería, señora ministra, cómo superar esta barrera, cómo colocar toda esta ciencia, toda esta investigación, todo este esfuerzo y conocimiento al servicio del principal objetivo, que tiene que ser la reducción de los gases de CO₂. No me hable de tiempo porque tiempo hay poco. Hay un compromiso con Naciones Unidas para 2020 de no incrementar dos grados centígrados el calentamiento global. Tiempo queda poco. Usted decía que somos un país vulnerable, que somos un país con compromisos internacionales. No acabamos de cumplirlos demasiado, pero en España hay dos grandes factores de emisión de CO₂, que es la generación de energía y el transporte. Me gustaría saber, en estas dos cuestiones concretas, hacia dónde se orienta el

esfuerzo de su ministerio para conseguir que la emisión de CO₂ se pueda disminuir a partir de su aportación en investigación y desarrollo y si hay alguna estrategia en este sentido.

Y por último, señora ministra, mucho me temo que por mucho que su ministerio haga si otros ministerios no asumen que España necesita un proyecto de movilidad sostenible y no basado en el transporte privado y en el transporte por carretera, si otros ministerios no asumen que España necesita no depender tanto de los hidrocarburos, etcétera, su ministerio dará vueltas en círculo; toda la investigación y el conocimiento que puedan desarrollar será poco útil porque los verdaderos instrumentos de emisión de gases de CO₂ seguirán actuando y seguiremos en este triste liderazgo de emisión de gases. Con todo y dado que estamos en el inicio de la legislatura y de un nuevo ministerio, le deseo el mejor éxito en su trabajo y especialmente en el dedicado a cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación el Grupo Catalán.

La señora **CANDINI I PUIG**: Bienvenida señora ministra. Le deseo, en primer lugar, muchísimos éxitos en esta responsabilidad.

Parte de mi intervención iba en el sentido de lo dicho por el anterior ponente. Parece ser que su ministerio en cuanto al cambio climático y concretamente en conocimiento e investigación, tiene muchísimo trabajo porque el incumplimiento sistemático del convenio de Kioto es más que contundente. En este sentido, usted ha dado muchísimos datos que tengo que digerir un poquito más; ha dicho que en fondos europeos se destina a investigación el 27 por ciento, lo cual nos sitúa en el sexto lugar dentro de Europa, que había un apoyo para las pymes, y que en patentes internacionales en energía y cambio climático se destina sobre el 0,39 —un porcentaje muy escaso—. La cuestión, señora ministra, es que evidentemente trabajo hay muchísimo, y requiere que por parte del Gobierno haya una responsabilidad mucho más transversal, y por ello emplazamos de manera muy especial a su ministerio, por la capacidad que tiene de investigación y por esta responsabilidad. Pero me da la impresión, por los datos que ha mostrado aquí, de que el trabajo es un poquito escaso; no se lo digo a usted, señora ministra, porque hace poco que ejerce esta responsabilidad, pero de los datos que ha dado se desprende como si el cambio climático se hubiera descubierto hace poco tiempo.

La segunda reflexión y pregunta es relativa al apoyo a las pymes para mejora de energías renovables que ha mencionado. Quisiera saber, si me lo pudiera decir, en los últimos años, cómo ha evolucionado el porcentaje del presupuesto, el presupuesto que ha tenido este año respecto de otros. Me gustaría saber si la economía productiva, que requiere también la implicación por parte

de diferentes sectores en este ámbito del cambio climático, realmente apuesta fuertemente por el ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señora ministra, bienvenida a esta Comisión. Le deseo lo mejor en la tarea encomendada.

De entrada nos encontramos con que la colaboración de los diversos sectores sociales, administrativos, organizaciones sociales y de ciudadanos es indispensable para trabajar en la búsqueda de soluciones. En el ámbito nacional hay, por su transversalidad, multitud de organismos que desempeñan diferentes funciones en la lucha contra el cambio climático, y podemos mencionar los siguientes: la Oficina Española de Cambio Climático, el Consejo Nacional del Clima, la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático, la Comisión delegada del Gobierno para el cambio climático, el Grupo interministerial de cambio climático. Como podemos ver somos muchos los implicados, y en esta Comisión en la que siempre se ha discutido tenemos que buscar el hueco donde podamos trabajar, implementar y proponer aquellas cuestiones que puedan mejorar en este caso también el trabajo del ministerio. La cantidad de información —la verdad por su formación no esperaba menos— que nos ha traído es difícil —como han comentado anteriormente— de digerir, y el trabajo que se está llevando a cabo es ingente; si bien todos estos organismos anteriores tienen definidos sus objetivos en los decretos de su constitución, esta Comisión debe buscar planteamientos de consenso tan amplios como sea posible que faciliten políticamente afrontar la etapa económica más dura que hemos vivido. Y llegamos a un punto que creo que es un punto de inflexión: la crisis tan importante en la que nos encontramos inmersos. Por lo tanto, no podemos escuchar argumentos como que si crecemos vamos contra el cambio climático o que no crecemos y perdemos competitividad. Se puede crecer y ser respetuoso con el medio ambiente, respetarlo y mejorarlo. Estamos convencidos y así lo contemplamos en nuestro programa electoral, y para dar soluciones, señora ministra, su ministerio tiene mucho que hacer.

Le deseo lo mejor, y lo digo porque esa propia transversalidad se complica posiblemente por la novedad del propio ministerio o mejor dicho por la mitad que tiene que cumplir, teniendo en cuenta que de las seis políticas que en este momento existen de gasto de I+D+i su ministerio solo gestiona la mitad; la otra mitad la gestiona el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y espero y deseo que se produzca esa transversalidad y trabajo de buena coordinación. Tenemos que potenciar la nueva economía del conocimiento porque sin conocimiento no se pueden concebir territorios inteligentes, como usted bien ha dicho. Los objetivos deben ser orientados hacia el marco de la nueva economía, basada en la vinculación entre territorios, formación, innovación y

sociedad del conocimiento. Por lo tanto, señora Garmendia, solucione ya el encuentro de intereses con el señor ministro Sebastián que al parecer se resiste a transferirle competencias y presupuestos —como es el caso del área de astronomía y astrofísica—, y por la participación en proyectos europeos de investigación y desarrollo técnico e industrial, por tener —como así pone en el propio real decreto— la presidencia del CDTI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Se necesita un aumento de la participación estatal en la financiación de los centros tecnológicos y un reparto equilibrado de acuerdo con el papel que ejerce sobre el tejido empresarial y su alcance en las distintas comunidades autónomas. Esto se debería plasmar en los Presupuestos Generales del Estado, además de en el aumento de la dotación de los programas específicos destinados a centros tecnológicos en un incremento del apoyo a las necesidades de inversión en infraestructuras científico-tecnológicas prioritarias. Sin embargo, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 propone una disminución del 12 por ciento del presupuesto en el capítulo 7 destinado a apoyar los centros tecnológicos, y no contempla fondos suficientes para cubrir las necesidades existentes de acuerdo con las infraestructuras científico-tecnológicas de los centros tecnológicos. España en políticas de innovación tecnológica está nadando a contracorriente, mientras a nivel europeo se insiste en la importancia de la cooperación entre Estados para el desarrollo de I+D para ser más competitivos y hacerle sombra a Estados Unidos y a Japón, en nuestro país vamos justamente a lo contrario. En este momento, el PNV ha empleado la I+D+i como cabeza de turco para aprobar los Presupuestos Generales del Estado a cambio de la transferencia de las competencias en investigación científica y técnica en el País Vasco, por lo que es fundamental seguir las directrices europeas que desaconsejan dividir el esfuerzo en las diferentes regiones, y animan a los Estados a unificar objetos y recursos para que en Europa se consiga despegar como líder mundial de tecnología e innovación, siguiendo el marco de Lisboa.

Otros grandes perjudicados serían los centros tecnológicos, ya que desde la Federación de Centros Tecnológicos de España, Fedit, se ha anunciado que el Ministerio de Ciencia e Innovación dejará de ejecutar el 17 por ciento de los presupuestos asignados a los centros contemplados en los Presupuestos Generales del Estado. Además el Gobierno ignora los datos que demuestran que nuestros centros tecnológicos han llegado a ser el agente que más ha aumentado los retornos españoles del VII programa marco, un 15 por ciento en 2007, casi 32 millones de euros. Pero esto no es lo único que hay que lamentar en la creación de este nuevo ministerio; a la situación actual se suma la supresión de la convocatoria del programa Innoeuropa del Plan nacional I+D+i correspondiente a 2008, con una dotación ya aprobada de 3,7 millones, y todo ello a pesar de sus excelentes resultados. En la hoja de ruta del Plan de acción de tecnologías

ambientales, de diciembre de 2005, en la que se recogen las actuaciones encaminadas a la mejora y aumento del empleo, teniendo como referencia permanente en este proceso la cohesión social y el desarrollo sostenible para alcanzar estos objetivos, los Estados miembros redactaron y presentaron sus respectivos programas nacionales de reformas. El Estado español propuso que se acometieran reformas legislativas para mejorar la gestión de las políticas de I+D+i, y entiendo —si no es así me lo explica— que están ejecutadas, pero hay que subir el siguiente escalón en 2008-2011, en la hoja de ruta, no por obligación sino por convicción. Solo con la inversión en conocimiento generaremos valor añadido a nuestros productos y podremos ser competitivos y disputar el liderazgo a los países emergentes.

Señora ministra, en rueda de prensa explicó usted que el Gobierno de España dedica unos 130 millones de euros a la investigación en materia de energía y cambio climático. Es verdad que ahora nos ha aportado muchos más datos al respecto, a través de los programas Consolider, con 30 millones de euros —que si bien es una cantidad respetable está lejos de los 700 en cuatro años que se marcaron en la hoja de ruta del Plan de acción de tecnologías ambientales—, y Cenit, con 100 millones de euros, aunque en los presupuestos de 2009 hay 188.000 euros y en la hoja de ruta se decía que se movilizarían unos 1.000 millones de euros cofinanciados por el sector público y privado. Espero que el resto no lo tenga que pagar el privado, como ya he entendido, y usted ha dicho que no es así. Sería conveniente que lo aclaráramos. Cumplir las directrices de Kioto no se puede considerar una aplicación sino una oportunidad. En el Partido Popular proponemos este camino para afrontar la crisis; no es el más cómodo, requiere esfuerzos y preparación, pero entendemos que nos llevará a la prosperidad en menos tiempo y en las mejores condiciones.

Para terminar, quiero hacer una serie de preguntas que me gustaría que, en la medida de lo posible, me contestara. En cuanto al programa que usted ha comentado en su intervención para el cambio climático en la Antártida, que contemplaba en este momento 15 millones de euros, ¿está coordinados con otros países y en qué consiste exactamente? Euskadi lidera la lucha contra el cambio climático, como le he dicho, y quisiera saber si es el precio que tenemos que pagar para que se le aprueben los Presupuestos Generales del Estado, que va en detrimento de la colaboración no solamente entre Estados sino también entre comunidades autónomas. En relación con lo que también anunció en prensa respecto a la ventanilla única para las ayudas en I+D que tenía intención de presentar en 2009, ¿cómo se plantea la desgravación? ¿Está contemplado en la ley de acompañamiento cómo van a funcionar estas desgravaciones y cómo van a llegar a las pequeñas y medianas empresas que en este momento de crisis, como bien sabemos, son fundamentales? ¿Qué funciones va a desarrollar el instituto de cambio climático? Porque en el Consejo de Ministros en el que se acordó su creación se decía que se prevé que el instituto

coordine y complemente las iniciativas ya existentes sobre cambio climático y que se emplacen en este instituto. ¿Hará algo más que simplemente emplazarlas? Me gustaría que, en la medida de lo posible, nos explicara qué otras funciones va a desarrollar. Para terminar, quisiera que nos dijera en qué consiste y cuáles van a ser las funciones de la plataforma tecnológica española de Eficiencia Energética. Como le he dicho desde el principio, son infinidad de organismos y de funciones y podemos correr el riesgo de que al final entre todos la mataron y ella sola se murió, si me permite la expresión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por último el representante del Grupo Socialista.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Bienvenida, ministra, a esta nueva Comisión creada al efecto del estudio sobre el cambio climático, con una dimensión española —eso pretendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista—, que se inscriba dentro de los compromisos internacionales. Como ve, esta Comisión está todavía, por la actuación de algunos grupos, acomodándose a lo que debe ser su estructura; una estructura que debiera —ya insistí en la primera comparecencia de la ministra Espinosa y lo vuelvo a hacer con ocasión de la suya— limitarse —y no es por limitar las capacidades de la Comisión sino para hacerla más efectiva— a los ámbitos y los objetivos que le son propios. La interpección, que tiene que ver con el control al Gobierno, tiene su ámbito, tiene su sitio parlamentario y tiene sus comisiones. Como veo que es irrefrenable la actitud de los grupos en cuanto están ante un ministro o una ministra de este Gobierno, quisiera insistir en esto porque me parece que así las conclusiones serán más eficaces.

Ahora bien, antes de darle nuestra opinión quisiera decir dos cosas. Primero, no es correcto decir que estamos ante un incumplimiento sistemático del Protocolo de Kioto, y no lo es porque las cifras —y se han reiterado ya tanto por parte del Gobierno como por el Grupo Socialista— definitivas que hacen relación al efecto real de los gases de efecto invernadero en 2007 no se conocerán oficialmente hasta 2010. Respecto de las emisiones anteriores, se ha producido un cambio estructural en lo que se refiere a la aportación de España en el conjunto de emisiones mundiales, y es que por primera vez se produce un desacoplamiento del crecimiento de la energía primaria del PIB; esto es, se consigue la misma unidad de riqueza con menos intensidad energética. Y esto es lo que es relevante, independientemente de que, como veremos, un año podamos tener o no unas emisiones por encima de nuestros compromisos. Me llama más la atención la consideración de escasa actividad, sobre todo porque tiene que ser comparado con algo, y cuando se compara con algo tendente a cero es bastante prolija, y cuando además hemos podido conocer una información tanto en departamentos como en líneas muy relevante e, insisto, muy amplia, me

parece que cuando menos es precipitado. No sé si es escasa la atención, pero más que escasa es la capacidad y la inversión que se está haciendo en su departamento.

Estoy por descubrir la nueva relación entre cambio climático y las competencias administrativas aeroespaciales, pero sin duda alguna si me empeño encontraré alguna relación. Sobre el componente de I+D+i en las negociaciones con el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y su relación como cabeza de turco de los presupuestos, me cuesta también algún trabajo entenderlo. Solamente quiero decir que son competencias compartidas y que cuando se conozca bien la enmienda se conocerá bien su dimensión.

Solo me queda animarla a continuar en esta dirección, porque esta dirección es la que permitirá que nuestro país se dote de capacidades para seguir siendo un actor relevante a nivel internacional. Actualmente somos la décima potencia en producción de ciencia de calidad, como usted ha señalado en su intervención, pero la innovación es vital. La conexión entre política científica y tecnológica, junto a las distintas políticas sectoriales es algo estratégico. Muchos de los aspectos que hoy no podemos contestar, como retos que tenemos por delante para hacer de nuestro país un país menos dependiente de nuestros consumos sobre combustibles fósiles, o hacer de nuestro país un lugar donde las energías renovables tengan un componente económico más eficiente del que pudieran tener hace algunos años, son respuestas que vendrán dadas por el esfuerzo inversor en la investigación y en la innovación. El camino es el correcto; el camino es el necesario y además tenemos organismos que están trabajando para ello tanto desde el ámbito universitario, con el programa Consolider, como desde el ámbito privado, con el programa Cénit.

Nos parece relevante —y con ello acabo— los esfuerzos que han realizado en la coordinación de los organismos públicos de investigación. Antes, por las distintas ubicaciones administrativas, no había una línea estratégica que orientara a estos OPI. Ahora los tenemos. Y segundo, recibo con satisfacción la noticia de que durante el próximo semestre se verá definitivamente concretada la conformación del instituto de investigación sobre cambio climático en Zaragoza; un hecho pionero en España. En el Grupo Parlamentario Socialista nos satisface comprobar que queda poco tiempo para verlo hecho una realidad. Finalmente, deseo expresar que nuestros objetivos consisten en escuchar y proponer. Para nosotros su información es extraordinariamente valiosa para establecer propuestas de futuro que, llegado el caso, le haríamos llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar cumplida respuesta a estas demandas tiene otra vez la palabra la ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Voy a contestar por orden de intervención.

Respecto a centrarnos en la política de no emisión de CO₂ o intentar ver cuáles son las herramientas más eficaces, todo lo que he expuesto va en este sentido, tanto en tratar de no emitir como en tratar de capturar las emisiones. Evidentemente, como ha dicho el diputado Moraleda, estas estrategias son de medio y largo plazo, y desgraciadamente no hay ninguna posibilidad de ver su fruto año a año más que en aquellas en que tiende a haber, como he explicado, algunas métricas, en donde cada vez se está invirtiendo más, publicamos mejor y cooperamos mejor, pero los resultados y las evidencias científicas vienen después, con resultados contundentes y datos que pueden medir las emisiones. Sí es verdad este primer dato que hemos tenido sobre que por primera vez está desacoplado el crecimiento de nuestro PIB respecto a nuestra intensidad energética, y creo que este es un muy buen dato. Respecto a qué podríamos hacer desde el ministerio para ayudar a algo que tiene tanto impacto como es el transporte en nuestro país, estamos viendo cómo podríamos contribuir a colaborar con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el desarrollo, por ejemplo, de coches eléctricos, concretamente en nuestro caso sería desarrollar las pilas necesarias para que ese prototipo pudiera ser una realidad. Este es el tipo de proyectos en colaboración que nosotros podemos establecer. ¿Cuál es nuestra gran apuesta en esto a medio plazo? Nuestra gran apuesta son evidentemente las energías renovables. Ahora mismo tienen un peso insuficiente del 6 por ciento, pero aquí también de nuevo en términos del crecimiento del peso de las energías renovables lo importante es la dinámica que estamos llevando. Francamente, tenemos un doble mérito: primero, porque las capacidades científicas que están al servicio de las energías renovables son cada vez mejores y más potentes y competitivas a nivel internacional, y segundo, porque gracias a ellas se está desarrollando una industria que es líder a nivel internacional y así se reconoce en todos los países. Esto nos dará una posición importante y nos permitirá aspirar a ese 20 por ciento teórico ideal de energías renovables dentro de nuestro *mix* energético. En todas estas políticas de investigación dirigidas al cambio climático la colaboración es fundamental, no solamente con otros ministerios sino con las propias comunidades autónomas y con los agentes, que son los que ejecutan la I+D+i.

Respecto a la responsabilidad transversal que tenemos en todas las comisiones y delegaciones, nuestro papel fundamental está en la Comisión delegada para el cambio climático. Tenemos una coordinación muy buena entre la Secretaría de Estado de Cambio Climático y nuestra Secretaría de Estado de Investigación. Tenemos algunos proyectos en marcha pero pensamos poner muchos más. Estamos en contacto permanente para que se tenga conocimiento de las capacidades científicas concretas que tenemos y de cómo podemos hacer nuestra acción

de cambio climático. Nosotros también tenemos que buscar nuestra propia eficiencia porque, como he dicho en mi comparecencia y como se sabe, tenemos una dispersión de los centros de investigación que están aglutinados dentro de nuestros organismos públicos de investigación, y lo primero que tenemos que hacer es agregar y concentrar las capacidades para alinearlas al objetivo que se persigue. No tengo aquí el dato del porcentaje del presupuesto para las pymes, pero lo tengo seguro. Lo miraré y se lo mandaré en cuanto lo tenga.

En cuanto a las cuestiones planteadas por el Grupo Popular, que son muchas, intentaré contestar a algunas. En relación con las instalaciones científico-técnicas singulares, ha sido una grandísima apuesta que nos va a dotar de capacidades tecnológicas y de infraestructuras que son indispensables para abordar no solo el cambio climático sino cualquier reto global de investigación que tenga lugar a nivel internacional. Aquí veo un cambio que se está valorando internacionalmente de forma muy positiva y eso es una buena noticia, pero nos falta imbricar a las instalaciones con el resto de agentes, y en esto es donde pondremos mucho esfuerzo para que realmente los organismos públicos de investigación y las universidades estén perfectamente alineadas en el uso y en la proyección de las instalaciones científico-técnicas singulares. Aunque es un poco saltarme el tema, es oportuno comentar la idea de campus de excelencia internacional que estamos intentando fomentar. En el campo de las universidades, dentro de la estrategia Universidad 2015 una de las consideraciones era esta, la agregación de capacidades, incluidas las instalaciones científico-técnicas singulares, porque son una gran apuesta y el Gobierno, y en suma todos los españoles, estamos invirtiendo muchos millones de euros en estas instalaciones, y nuestra responsabilidad es optimizarlas.

Respecto a los presupuestos en general, capítulo 7 y capítulo 8, evidentemente, el capítulo 7 es el capítulo que todos hemos defendido. Cuando estaba en mi etapa de usaria, era el capítulo que todos queríamos tener. Pero creo que el capítulo 8 es muy útil y en este momento de dificultades económicas vamos a poder demostrar realmente la utilidad que tiene, porque en ejercicios anteriores mucho de ese capítulo 8 no se utilizaba porque había capítulo 7, En investigación pública es distinto pero en proyectos empresariales tengo mis dudas sobre la conveniencia de apalancarlos en capítulo 7, porque no veo razonable tener un exceso de capítulo 7 en las empresas y luego hacerlas competir a nivel internacional. Creo que el éxito está en el equilibrio entre capítulo 7 y capítulo 8.

En cuanto a la cooperación internacional entre Estados y entre comunidades autónomas, los grandes retos científicos y en general globales que tenemos, solo se pueden plantear en un ámbito absolutamente global; yo diría que ni siquiera europeo, o europeo cuando menos. De ahí la importancia del espacio europeo de Investigación. En las reuniones de los consejos de competitividad a las que

asisto como ministra y donde me reúno con el resto de ministros europeos, tenemos muy claro que o nos ponemos de acuerdo en algunos parámetros, como pueden ser la investigación del Alzheimer o el cambio climático, o no tenemos ninguna capacidad de hacer nada que sea relevante a nivel internacional. Esto es así de claro y así de complejo, porque luego esto, cuya visión y reflexión es muy clara y la compartimos todos los ministros, llevarlo a la práctica tiene una complejidad enorme porque están países líderes en Europa, países emergentes, países que se acaban de incorporar a la Unión Europea, y la gobernanza del sistema es muy compleja. De ahí que estemos estableciendo también algunas actuaciones bilaterales o multilaterales, pero que por su complejidad no necesariamente engloban a todos los países, teniendo en cuenta la solidaridad que tienes que tener en las actuaciones con esos países que acaban de entrar. Esta realidad la traemos a España, que es la realidad de nuestras comunidades autónomas. Evidentemente, el Estado no tiene un proyecto de investigación; el proyecto del Estado es la suma del de las comunidades autónomas y desde el Estado no debemos recomendar a las comunidades autónomas lo que tienen que hacer, sino que son ellas las que tienen que reflexionar sobre cuál es su estrategia, cuáles son sus capacidades y cuáles son sus ambiciones. Y ahí está el Estado y concretamente el Ministerio de Ciencia e Innovación para alinear y reforzar las apuestas.

He hecho un esfuerzo por reunirme con muchos consejeros; además en muchas comunidades autónomas tengo ámbitos con varias consejerías y trato de reflexionar sobre los retos europeos y explicarles e invitarles a que me hagan sus propias propuestas desde las comunidades autónomas, y tengo que decir que con muchas comunidades autónomas está siendo una relación muy dinámica y positiva, además independientemente del signo político. Es la ambición de la comunidad y de su sistema, porque aquí no es solamente la comunidad la parte política, sino el propio sistema —los agentes, las universidades, los centros de investigación, las empresas— el que propone a la comunidad y la comunidad dispone y presenta, y yo apoyo. Esa es un poco la dinámica. Entonces, ¿cuál es la mejor sistemática desde un territorio para tener el mejor impacto en su política de I+D? Pues lo veremos, veremos cuál es la mejor disposición. Desde luego, desde el Ministerio de Ciencia e Innovación —no solamente yo sino todo el equipo de dirección del ministerio— estamos totalmente abiertos; nos hemos reunido con todos los consejeros prácticamente y estamos analizando las propuestas y alineando los apoyos.

Respecto a los centros tecnológicos y hacia dónde se tienen que enfocar los apoyos, en los últimos años se han generado una serie de organismos de interfaz, centros tecnológicos y fundaciones, y es verdad que los centros tecnológicos han resultado ser muy eficientes porque tienen una historia importante muchos de ellos y los datos están ahí. Pero si no somos capaces de sesgar cierto apoyo hacia las empresas, se dará la situación de depen-

dencia de las empresas, por el tipo de financiación, a los centros tecnológicos; aquí de nuevo habrá que ver cuál es el mejor equilibrio. Creo que la virtud está en el equilibrio. ¿Dónde ponemos las apuestas? Ni en la investigación pública al cien por cien, ni en los organismos de interfaz ni en las empresas. Tenemos que ir viendo nuestra propia dinámica y cuál es la más efectiva y para eso estarán las cifras. O sea que realmente lo que tenemos que ver es la rentabilidad de nuestras inversiones. Tenemos unos presupuestos y los invertimos de una determinada forma, cambiamos el *mix* y hay que ver cuál es la rentabilidad, si eso hace ser más competitivo a nuestro sistema en todos los términos, en términos empresariales, con más productos y servicios, con más publicaciones de los centros de investigaciones y más patentes; eso es lo que tenemos que medir. Sé que esto es muy duro y estando en el otro lado posiblemente reclamaría lo mismo, pero la obligación es ver el conjunto de la I+D+i.

Respecto a la ventanilla única, a lo que me he comprometido es a que las empresas tengan una ventanilla única, que es el CDTI, y además una ventanilla única para todo, porque hemos visto que es un sistema más eficiente. Las empresas están acostumbradas a ir al CDTI y tienen interés en colaborar con el sistema público de I+D, cosa que está pasando y que además es un proceso muy interesante porque incluso para aquellos programas en los que no es obligatorio cooperar con el sistema público lo están haciendo, y su ventanilla natural es el CDTI; así lo haremos al revés, para las universidades que estén interesadas en emprender o en montar compañías de base tecnológica su ventanilla única será en el ministerio la Secretaría de Estado de Universidades. Vamos a ver cómo funciona este modelo y nosotros, dentro del ministerio, vamos a tener un único espacio donde estará una parte de universidades, una parte de organismos públicos de investigación y el CDTI; será una única ventanilla coordinada, pero que cada uno sepa dónde tiene que ir. Vamos a hacer un esfuerzo en promover informes gratuitos para las empresas cuando acuden a los proyectos del CDTI y que automáticamente signifique un informe vinculante para su desgravación de I+D+i. Respecto al sistema fiscal, tenemos ahora mismo el mejor de Europa, el más atractivo y estamos trabajando muy de cerca con el Ministerio de Economía y Hacienda para ver cuál puede ser ese escenario y ese liderazgo que tenemos que tener después de 2011.

El instituto sobre cambio climático pretende, primero, analizar las capacidades que tenemos en investigación en cambio climático, que no quiere decir atraerlas todas al centro de Zaragoza, quiere decir identificarlas y buscar la mejor eficiencia organizativa y, segundo, reforzar aquellas capacidades que nos faltan. Además, precisamente por la posición de España, tenemos un problema importante con nuestro grado de desertificación, que es una característica que nos une a los países del sur de Europa. Cuando estuvo en Zaragoza el comisario Potocnik nos dijo que posiblemente con estas apuestas

que tenemos en España y con esta coyuntura que tenemos en los países del sur de Europa podríamos liderar por lo menos la coordinación y el impulso de la investigación en cambio climático, y así lo vamos a intentar.

Respecto a la plataforma española de eficiencia energética, tengo aquí claramente definidos diez objetivos específicos; los voy a decir por encima y, para cualquier detalle, hay por supuesto un informe muy completo y lo podemos comentar. Los objetivos, en resumen, son: fomentar la I+D+i en eficiencia energética; recomendar propuestas para promover la eficiencia energética; hacer un aprovechamiento óptimo evitando duplicidades y favoreciendo sinergias; desarrollo e impulso de estándares, que creo que es muy importante; promover tecnología española; orientar y encaminar los esfuerzos en I+D+i; actuar como distribuidores del conocimiento; formación de profesionales; definición de planes y estrategias, y aumentar las oportunidades de las empresas e instituciones de I+D en proyectos internacionales. Estos serían los diez objetivos.

Quisiera agradecer al diputado Moraleda los comentarios que ha hecho. Es verdad que hemos realizado un enorme esfuerzo orientado al cambio climático. Es una responsabilidad y un objetivo del Gobierno mejorarlo. Creo que, como ha dicho el diputado, la buena noticia es que por primera vez hay un desacoplamiento del crecimiento y la emisión. Este es un dato muy bueno, creo yo, y la dificultad es que los datos del Instituto Nacional de Estadística, que son los datos fiables porque son los comparables a nivel internacional, desgraciadamente no los tenemos actualizados, pero sí vemos que vamos en esta dirección.

Respecto a las propuestas que puedan hacer los grupos y parte de esta Comisión, me gustaría comentar que en el último viaje que he hecho al foro científico de Kioto, donde estábamos treinta ministros, muchos africanos e iberoamericanos, hubo una reflexión muy potente sobre el cambio climático y los países emergentes, países emergentes con los que no tenemos que competir, tenemos que cooperar, porque me parece que desde Europa competir con los países emergentes no es la mejor estrategia, lo que tenemos que ver es cómo cooperamos con los países emergentes y así lo tenemos establecido desde el Ministerio de Ciencia e Innovación; creo que tenemos que establecer una cercanía con objetivos concretos, y lo vamos a hacer desde el ministerio, en actuaciones que tengan que ver con ciencia, tecnología y cooperación al desarrollo, incluido el cambio climático. Estuve con el ministro indio, con el presidente de la Agencia de Ciencia y Tecnología de China, con el profesor Juma, que es el que dirige en la Universidad de Harvard el programa de ciencia, tecnología y globalización, y hemos quedado en crear un pequeño foro para debatir estas propuestas; sería estupendo que pudiéramos recibir sugerencias, así que les animo a todos para que aporten lo que consideren y así lo podré luego trasladar a nivel internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Hay alguna réplica, pero ya saben que en esto hay que ser un poquito estrictos.

Tiene la palabra el señor Ferrada por un tiempo limitado.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Nos ha quedado —imagino que será por las circunstancias y posiblemente también por las preguntas, pero a tanta información tantas preguntas— el tema de la Antártida. Además hay una cuestión. Desde mi grupo queremos felicitar —y hay que quitarle un poquito de seriedad al asunto— al señor Moraleda, primero porque estoy de acuerdo con el desajuste de la propia Comisión, entre otras cosas porque no tengo muy claro si ha hecho de portavoz o de ministro. **(Risas.)** Señora ministra, usted lo está haciendo muy bien y creo que no es el caso. Por tanto, estamos de acuerdo en algo y es en ver cómo ajustamos la Comisión para que no tengamos duplicidad de ministro y que actúe de ministro quien corresponde, porque, si no, por un lado le sale el señor Sebastián, de Industria y Turismo, que está riñendo con el CDTI, el otro que no sé qué y ahora también el señor Moraleda, pues la verdad es que vamos a tener que ajustar. Por cierto, lo que se está desacoplando sería y contundentemente es el crecimiento, aparte de lo que estamos comentando; la crisis nos está desacoplando todos los parámetros. En este momento, y con arreglo a lo que ha dicho la señora ministra, en los centros tecnológicos la gestión Estado-comunidades autónomas siempre tiene un grave problema, y es que —en otros casos también se da— el Estado pasa competencias a las comunidades autónomas, pero no transfiere los recursos económicos. En este caso, en la gestión de los centros tecnológicos, está claro que se ha de transferir la gestión, pero alguien tendrá que pagar esas cuestiones. Como bien saben, en financiación externa tenemos también, en el punto 7, los instrumentos de financiación para combatir riesgos de las inversiones tecnológicas ambientales, la MP5, donde el capital riesgo puede ser muy interesante, y hay que ver, como muy bien ha dicho, que no solo trabajemos a nivel mundial y europeo para poder solucionar todas estas cuestiones, sino que busquemos liquidez, porque en este momento, en esta situación que antes nunca fue posible, es el grave problema.

Otra cuestión es la cooperación con los países emergentes, que me parece una idea muy buena, pero tenemos que buscar algún espacio. Si algo tienen los países emergentes es tamaño y capacidad. Si nosotros no buscamos espacios inteligentes donde tener nuestra posibilidad, porque en otras cuestiones no somos competitivos, nos van a ganar ese espacio, que son los espacios competitivos con la función del conocimiento, que es fundamental; tenemos que intentar resolverlo de la mejor manera posible. Por otra parte, según el examen bianual que acaba de publicar el World Economic Forum —y me imagino que el señor Moraleda después me dirá que la culpa la tenemos nosotros, pero tengo que decirlo—, España ha perdido dos puestos, hasta situarse en el

número diecisiete en la clasificación comunitaria, detrás de Eslovenia, Portugal y Chipre y, en concreto, ocupa el puesto número diecisiete en el capítulo referido al desarrollo de la sociedad de la información. Además, la nota empeora en el apartado de desarrollo sostenible, donde se coloca en el puesto número dieciocho. En el apartado de lo social —usted ha dicho que es importante dentro del Tratado de Lisboa volver a potenciar el tema social— está en el diecinueve, hemos bajado un puesto. También llama la atención que, en el apartado dedicado a I+D+i, una de las banderas que más ha ondeado el Gobierno para sacar a España del pozo de la crisis, coloca a España en el puesto catorce, lo que significa, según las conclusiones del estudio, que países como Eslovenia o Estonia superan los esfuerzos nacionales que relanzan la actividad innovadora, con lo cual aquello que me dice de que hay países que en este momento van detrás, también los hay que ya nos han pasado.

De todas formas, tal y como hemos dicho, la línea es crear espacios inteligentes y buscar la competitividad. En unos momentos de crisis, habrá que proponer soluciones imaginativas para que la crisis no afecte de ninguna manera o en la menor medida posible a este ministerio. El otro día estuve viendo un librito en el cual se nos exponen cuáles son los presupuestos y, entre la página que correspondía a innovación y la última, donde estaban los presupuestos, perdía usted 2.000 millones de euros. En el libro aparecen los Presupuestos Generales del Estado de 2009 y, en la última página, donde se ponen las partidas por cada capítulo, al final, de los 8.100 millones que se proponían, cuando se hace la distribución se quedaban en 6.300. Espero que esto no sea así y que puedan tener imaginación y crear todas las posibilidades para tener las dotaciones económicas necesarias, porque esto es el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): No voy a detallar todas las cuestiones, pero sí algunas. Respecto al capítulo de la Antártida, los 15 millones básicamente están destinados a remodelar las instalaciones que tenemos en la Antártida, que necesitan ahora mismo una adaptación y actualización. Sobre la estación internacional solamente se puede hacer investigación. En cuanto a qué países intervienen, tengo que decirle que son muchos, prácticamente todos. No tengo aquí la lista, aunque puedo tenerla, pero sí puedo decirle que es una lista exhaustiva.

Respecto a lo que ha comentado del capital riesgo, desde luego es una asignatura pendiente, es una herramienta muy útil. En estos momentos de dificultad económica, solamente a través del riesgo —pero asumido como riesgo, que para eso son los fondos de capital riesgo— podremos incrementar las actividades que tienen que ver con los sectores estratégicos que estamos

impulsando desde el Plan Nacional. En el CDTI tenemos una herramienta que es útil, que es un fondo de fondos, que anima, porque es en condiciones muy ventajosas, a promover la actividad de capital riesgo.

Respecto a nuestros datos de I+D+i en Europa, es verdad que la suma no es la adecuada, pero aquí sí es importante desagregar la ecuación final. Si desagregamos el impulso a la I+D+i pública y a la privada, nos damos cuenta de que realmente donde tenemos un problema es en la I+D+i privada. Si solamente hacemos referencia a la I+D+i pública, resulta que estamos muy por encima de la media europea. Esto quiere decir que nuestro impulso a la I+D+i pública no está siendo lo suficientemente rentable como para que la inversión de I+D+i privada tome el testigo y haga de la I+D+i su verdadera herramienta de competitividad de los proyectos empresariales. De nuevo, esto es un poco prematuro porque, con lo expansivos que han sido los presupuestos en los últimos años, no ha dado tiempo a desarrollar capacidades empresariales, porque si bien es

verdad que la I+D+i empresarial no acompaña en la parte proporcional, sí hay un muy buen dato, y es que está creciendo por encima del 20 por ciento en los últimos años. Este es un buen dato, porque indica la dinámica y, de hecho, en datos de dinámica, somos de los países más dinámicos de Europa, lo que pasa es que partimos de una base muy precaria. No tenemos que desanimarnos, porque vamos en la buena dirección y, como he dicho, en la inversión en I+D+i pública estamos entre los países que más apuestan de Europa. Esto es todo lo que quería decir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra y señorías, porque ha sido interesante, como hasta ahora lo están siendo todas las sesiones de esta Comisión, que aunque no está todo lo estructurada que nos gustaría, da la impresión de que vamos por buen camino.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta minutos de la mañana.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**